JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO RIOSUCIO CALDAS

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADOS

Arts. 110 y 326 del C.G.P.

El proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por Luis Alberto Pescador en contra del Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio, Caldas E.S.E, radicado al número 2023-00003-00, permanecerá en secretaría en lista por tres (3) días, a fin de correr traslado del recurso de apelación formulado por la parte demandante en contra del auto de fecha 23 de marzo de 2023, que decreto la nulidad.

DÍA HÁBIL DE FIJACIÓN: 12 de abril de 2023

PRIMER DÍA HÁBIL DE TRASLADO: 13 de abril de 2023

VENCIMIENTO: 17 de abril de 2023

DIAS HÁBILES DEL TÉRMINO: 13, 14 y 17 de abril de 2023 DIAS INHÁBILES DEL TÉRMINO: 15 y 16 de abril de 2023

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO Secretaria

Firmado Por:
Diana Carolina Lopera Moreno
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Mixto 001
Riosucio - Caldas

Nosucio - Caluas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9cb322d12a7bea51baa09ec65dfae360ddc8f792d78a05729105324590077cf9

Documento generado en 11/04/2023 02:21:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica